



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

SAN LUIS, 14 de abril de 2026

VISTO:

El EXP-USL N° 7803/2023, en el cual se tramita el Trabajo Integrador Final para la Licenciatura en Psicología (Plan Ord. CD N° 12/2014), que realiza la estudiante Eleana Soledad QUEVEDO, para acceder al grado de Licenciada en Psicología; y

CONSIDERANDO

Que se realizó la Defensa del Trabajo Integrador Final en los términos fijados en Res. D N° 169/2026, y ante el Tribunal Evaluador designado por Res. D N° 620/2025.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar con calificación de APROBADO MUY BUENO el Trabajo Integrador Final de la Licenciatura en Psicología (Plan Ordenanza CD N° 12/2014), realizado por la estudiante Eleana Soledad Quevedo, DNI N° 35315560, Registro N° 4028910, titulado: "LA INCIDENCIA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL PROCESO DE ENVEJECIMIENTO Y EL DETERIORO COGNITIVO EN ADULTOS MAYORES", dirigido por Patricia Morales, DNI N° 18521577, con el Jurado establecido en Res. D N° 620/2025.

ARTÍCULO 2 °.- Enviar a Dirección General de Biblioteca un ejemplar encuadernado.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MSO

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral No 15/2021 por: Decana Dra. Gladys Esther LEOZ - Secretaria Académica Dra. Silvina Andrea ARIAS.

Hoja de firmas